



St. Clare
OF Assisi
CATHOLIC CHURCH

DIRECTRICES Y NORMAS PARA LOS MINISTROS LITÚRGICOS

Requisitos generales:

Miembros de la parroquia: feligreses de Santa Clara inscritos y activos.

Activos: Contribuyen regularmente con su tiempo, talento y recursos.

Iniciación completa: Haber recibido todos los sacramentos y estar en regla con la Iglesia católica

Estado civil: si están casados, deben estar en un matrimonio católico válido

Formación requerida

Los candidatos deben completar:

1. Certificación Virtus y toma de huellas dactilares (política arquidiocesana)
2. Formación: participar en la formación continua, los cursos de capacitación, las reuniones litúrgicas y los retiros para el crecimiento espiritual.
3. Formación en el sistema: aprender a utilizar el software de programación (MSP).
4. Formación práctica: completar la formación en el aula o práctica con el clero o el coordinador designado y asumir el liderazgo
5. Condición física: poseer la energía física y el equilibrio necesarios para subir y bajar con seguridad los escalones del santuario
6. Período de prueba de 1 (un) mes o 3 encargos

Si es nuevo en la parroquia:

7. Antigüedad en la parroquia: debe estar inscrito en St. Clare y participar activamente durante **un año completo** para familiarizarse con la cultura de la parroquia.
8. Carta de buena conducta expedida por el párroco de la iglesia anterior.

En el ejercicio de la supervisión pastoral, el párroco y los miembros del equipo litúrgico se reservan la facultad de aplazar o suspender la participación de una persona en el ministerio.

Esta decisión se toma tras considerar en oración su capacidad física, emocional y mental para servir de forma activa, segura y en consonancia con el espíritu de cooperación cristiana.



19606 Calla Way
Santa Clarita, CA 91351



661-252-3353



office@st-clare.org



www.st-clare.org